San Joaquín, Santander, octubre de 2026

Señores
Dirección Seccional de Administración Judicial Bucaramanga

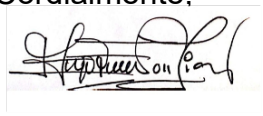
Yo, HUGO FERNANDO DÍAZ CAMACHO, mayor de edad, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 91.288.719 expedida en Bucaramanga, Santander, representante de la Parroquia San Joaquín con NIT 890.204.523-6 y en calidad de arrendador del inmueble ubicado en Carrera 5 No. 5-47 de San Joaquín, ofrecido en arrendamiento a la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Bucaramanga, me permito manifestar lo siguiente:

Que una vez consultadas distintas compañías aseguradoras para que me ofertaran una póliza de seguros de daños materiales para el inmueble mencionado, recibí respuesta por correo de la asesora profesional de seguros SURA: Diana Cecilia Rodríguez Otero en donde manifiesta lo siguiente: *"Desafortunadamente no es posible acompañarlos con la cotización solicitada teniendo en cuenta que la compañía en estos momentos no está asegurando riesgos donde su actividad tenga que ver con temas judiciales por el riesgo al que están expuestos".*

En virtud de lo anterior, y con el fin de garantizar el adecuado desarrollo de la relación contractual, de manera voluntaria, expresa e irrevocable me comprometo a asumir y cubrir con recursos propios, durante toda la vigencia del contrato de arrendamiento y sus eventuales prórrogas, cualquier perjuicio, daño o siniestro que se presente en el inmueble que puedan afectar el uso del área ofrecida en arrendamiento a la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Bucaramanga.

Igualmente, manifiesto que cuento con la capacidad económica necesaria para responder directamente por las obligaciones aquí asumidas y que este compromiso permanecerá vigente durante toda la ejecución del contrato de arrendamiento celebrado con la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Bucaramanga.

Cordialmente,



HUGO FERNANDO DÍAZ CAMACHO
c.c 91.288.719
Administrador parroquial